



H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO
2017-2018



Minuta de Junta de aclaraciones del concurso por Licitación por Invitación a Cuando Menos 3 Personas No. MSA-IPR-INV-001-18, relativo a: **Construcción de Puente Vehicular Sobre el Camino Las Cabezas – 3 Palmas, en el Municipio de Salvador Alvarado, Sinaloa.**

En la ciudad de Guamúchil, Sinaloa, siendo las 10:00 horas el día 12 de Octubre de 2018, se reunieron en las oficinas de la dirección de obras públicas municipales, ubicadas en Blvd. Antonio Rosales y Fco. Villa s/n Col. Centro, representantes de las empresas contratistas y el personal de la convocante para llevar a cabo la reunión de aclaraciones del concurso anteriormente mencionado.

Aclaraciones de la convocante:

1.- El concepto ARC0003 de la Partida A02 Acero se modifica y quedara de la siguiente manera:

“HABILITADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO EN CIMENTACION, FY=4200 KG/CM2, No. 3 DIAMETRO 3/8”, INCLUYE: GANCHOS, TRASLAPES, ANCLAJE; ACARREO DE MATERIAL PRIMERA ESTACION = 20.00 M

2.- Se les informa a los licitantes que no habrá ningún cargo adicional, por lo que este concepto en las tarjetas de precios unitarios deberá aparecer en cero|

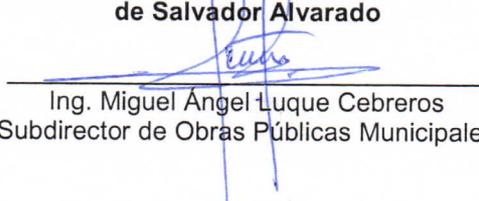
Preguntas por los licitantes:

PAVIMENTOS Y URBANIZACIONES DEL NOROESTE S.A. DE C.V.

Pregunta.- ¿Para el cálculo de factor de salario real se deberá usar UMA o Salario Mínimo?

Respuesta:- Deberá usar la UMA

Por la Convocante
Dirección de Obras y Servicios Públicos Municipales
de Salvador Alvarado


Ing. Miguel Ángel Luque Cebrenros
Subdirector de Obras Públicas Municipales

Por los Licitantes

No.	RAZON SOCIAL Y REPRESENTANTE	FIRMAS
1	ING. CRISTIAN CARRILLO GAVILANEZ EN REPRESENTACION DE PAVIMENTOS Y URBANIZACIONES DEL NOROESTE S.A. DE C.V.	